

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 1260** *Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, por el que se hace pública la declaración de terrenos francos y registrables*

La Directora general de Energía y Actividad Industrial y Minera, hace saber que con fecha 5 de marzo de 2015, se han declarado francos y registrables los terrenos ocupados por los derechos mineros caducados resultantes del concurso público convocado en el Boletín Oficial del Estado n.º 266, de 3 de noviembre de 2014, y no afectados por las solicitudes admitidas al citado concurso.

Dichos terrenos podrán ser solicitados después de transcurridos ocho días de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente anuncio, de acuerdo con el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE n.º 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Murcia, 11 de diciembre de 2015.- La Directora general de Energía y Actividad Industrial y Minera, D.^a Esther Marín Gómez.

ID: A150055248-1